

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán publiquense ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Preguntas... que se responden.

Es tan desastrosa y lamentable nuestra situación respecto á las diversas manifestaciones de la vida moderna; alcanza el mal tan tremendas proporciones y de tal manera se hace sentir y es conocido, que la verdad se escapa á veces, como torrente que ha roto el dique, de los labios de los más decididos y sensatos defensores del orden vigente.

Habla *El Español*, y dice en su *Hoja del calendario* del lunes:

«Todavía en España perdura un sistema pedagógico, hijo de nuestra *brutal tradición*. Un celador del Hospicio ha maltratado á un recogido porque humedeció inconscientemente su cama. En otra parte hubiérasele recetado un tratamiento eficaz para su continencia.»

«Reflejo substancial de nuestro carácter en todas las manifestaciones de la vida, es esa corrección salvaje. Ni proporcionamos la educación al medio en que vivimos, ni adecuamos el castigo á la falta. Así se ve que á los *cómplices* de una violación y detención del territorio, *se los consiente y se los mima*, y á los miseros que piden pan y trabajo se los diezma con el Mauser y se les convence con el presidio.»

Hacemos nuestras, desde luego, estas manifestaciones; mas añadimos y preguntamos: ¿Quién los consiente y los mima?... ¿Es, tal vez, que tales hombres continúan al frente de los destinos públicos por la voluntad del pueblo español?

¿Es que las leyes, prescindiendo de su intrínseco virtualismo y eficacia para el bien ó para el mal, son expresión de la voluntad nacional y el cuerpo legislativo, representación genuina y verdadera de la nación?

En Valladolid tiene *El Español* la respuesta, y en él y fuera de él la tenemos de siempre los *españoles*.

Él sabe, lo mismo que todos, lo que viene á ser el *derecho legal* en el terreno de los *hechos*.

¿Es, pues, que ha de acogerse el pueblo para la manifestación de su voluntad, á su último derecho, al derecho de rebelión?

Por demás, significativo y curioso es el espectáculo de las mutuas inculpaciones de los hombres del régimen; como si dejaran de ser todos ellos unos y los mismos que colaboraron en la obra de gobierno á que de manera tan desdichada acertaron á dar cima y *corona*.

Realizóse la consumación por algunos á quienes cupo esa mala suerte; ¿mas quién los consintió y los mantuvo, y.... quién ha puesto de nuevo en sus manos los destinos de la patria española?

¿Por quién «se les consiente y se les mima», preguntamos?

Aunque tan franca y espontánea manifestación de la realidad, nos parece nota rara y discordante en el concierto monárquico, no se puede dudar de la fe política de *El Español*.

¿Habrá que creer, pues, que se refiere, justamente al pueblo, aquello de *que á los cómplices de una violación y detención del territorio se los consiente y se los mima*, y

á los miseros que piden pan y trabajo se los diezma con el Mauser y se les convence con el presidio?

MAGDALENO DE CASTRO.

PROYECTOS (1)

(CONTINUACIÓN)

Al mismo tiempo que quitar estorbos al sueño, quitaría otros mil que molestan durante la vigilia, para lo cual obligaría á los guardias municipales y á los serenos á que aprendieran de memoria las Ordenanzas y á que las cumplieran é hiciesen cumplir, y no se dieran casos como el que presencié en la salida de la calle de Barrio Rey, en una de cuyas esquinas, y debajo del cartelón que dice que se prohíbe el paso de vehículos, estaba el entonces Inspector de Policía Urbana y casi fué atropellado por un carromato que por allí entró, sin que el tal Inspector se molestara en detenerle.

Bien aleccionados los guardias y apoyados por mí, no consentirían que comadres, bigardos y vagos, tomasen el sol en las aceras, ni que se atara en rejas, clavos ó puertas á las caballerías; no interrumpirían á las menegildas su necia tarea de fregar con arena y estropajo las losas de la calle, pero sí les exigirían la multa correspondiente, por verter en ella el agua sucia, sacudir alfombras, felpudos, etc., después de las nueve de la mañana.

Los barrenderos no amontonarían las basuras como en la calle de Santa Fe, ni tolerarían que se hiciera la descarga de carbones, leñas y otros artículos de gran bulto, con molestia del tránsito y extemporáneamente.

Cuidarían de que golfos, y no golfos, no molestaran con impertinencias, groserías, ni insultos, á los forasteros que vienen á visitarnos.

Siempre que encontraran por la calle ó paseos un jinete que llevaba la cabalgadura al galope, le demandarían para que sufriese el castigo que su imprudencia merece.

Cuando vieran macetas voladas en los balcones, en el alfeizar de las ventanas ó en condiciones para venir al suelo, invitarían al dueño á retirarlas, y si no lo hacía, multa y tente tieso.

Nadie más amante de los niños que yo; nadie desea para ellos más esparcimiento; sus juegos y aun sus travesuras me deleitan, pero no los que ponen en peligro al prójimo; el marro, el toro, el paso, el *¡te veo!* la pelota, no deben ser objeto de prohibición; pero el pique, las pedreas, los tiradores y todos aquellos en que ejercitan su destreza á distancia de sí mis aleccionados guardias los perseguirían sin descanso ni contemplación.

Durante mi presidencia del Ayuntamiento no se daría en las calles el repugnante espectáculo que ofrecen las horribles contorsiones de los perros que, inocentes, han tomado el almuerzo, ó cena municipal: y no se me venga con declamaciones contra los canes, porque alguno muere hidrófobo, ni recordándome aquello de *salus populi*, pues el tronar contra la morcilla no implica abogar por la libertad canina, no señor, vayan esos animales en condiciones que den seguridad al transeunte, y

(1) Véase el núm. 136.

perro que no lleve bozal cerrado, vaya á un depósito del que no salga vivo, si el dueño no paga una fuerte multa.

Así como el caballo es siempre propiedad de alguien, el perro suele también serlo, y por lo tanto, respetable, y no porque alguno de aquéllos haya sido inoculado de virus rábico, se perseguirá á los de su raza, por lo cual, tampoco debe declararse la guerra á los perros porque alguno haya rabiado.

A este tenor atendería yo á corregir tantos y tantos usos y abusos que nos denigran, que no vienen en provecho de nadie ó que lo producen á pocos, como la carestía, mala medida y peor calidad de algunos comestibles.

Todo ésto y mucho más puede hacerse sin gastar ni una peseta.

No habían de transcurrir muchas horas desde que yo tomase posesión de la Alcaldía, hasta que se publicara el siguiente

BANDO

D. Fulano de Tal y Tal, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Toledo, hago saber:

Que considerándose las manifestaciones externas de los sentimientos y hábitos de los ciudadanos, como un manómetro que da á conocer la fuerza de expansión de la cultura de los pueblos, pocos kilográmetros reconocerá en la del toledano quien le juzgue por la estúpida costumbre ó cinismo desvergonzado de muchos que, en la vía pública, profieren, con repugnante profusión, palabras y frases groseras, demostrando con ello, falta ó carencia de costumbres sociales, lo que les vale el anatema de las personas sensatas, anatema de que también es víctima el inocente.

Ha adquirido tal extensión en esta capital el hábito de mezclar en la conversación toda clase de interjecciones soeces, maldiciones irracionales y blasfemias repugnantes, impropias de personas civilizadas, y más aún en boca de los niños, que ya sería hasta criminal dejarlas pasar sin el sano y enérgico remedio que libre á Toledo de que se le marque el estigma merecido por el pueblo semisalvaje que menosprecie, como si fuera baladí, lo que el hombre tiene de más sagrado, que es, el derecho al respeto á sus creencias religiosas.

Decidido como estoy á arrancar de raíz tan incalificable costumbre, manifiéstela quien la manifieste, no he de ceder ante consideración alguna que tienda á librar del castigo á los que con actos y palabras ofendan y maltraten á Toledo poniéndole á más bajo nivel social que el último aduar del Rif, y sin contemplación haré que se cumplan exactamente las disposiciones siguientes:

1.º El que en sitio público profiera palabras ó frases obscenas ó ejecute actos indecorosos con ofensa del espíritu de cultura general, pagará la multa de 25 pesetas (1) la primera vez, y en su defecto sufrirá cinco días de cárcel; si reincide será entregado á los Tribunales de Justicia como autor del delito de desobediencia á la autoridad.

(1) No impondría la pena de quince días de pesebre público, porque á muchos no les importaría cumplirla.

2.º El que con sus actos, así como con sus palabras, ofenda sentimientos religiosos, será considerado como autor del delito de escándalo y en su caso, como de insulto á la religión del Estado, incurso por lo tanto en las penas marcadas en el art. 586, si no lo estuviere en la Sección 3.ª de los capítulos, título y libro 2.º del Código Penal.

3.º Los padres, tutores ó encargados de los niños menores de catorce años, serán directamente responsables de las faltas que éstos cometan, en desdoro de las buenas costumbres.

4.º Los maestros de las escuelas municipales están obligados á dar parte semanal al Sr. Teniente de Alcalde de su distrito, de las correcciones disciplinarias que impongan por palabras y actos indecorosos.

5.º Los dependientes municipales, representantes de la autoridad, velarán bajo su personal responsabilidad, por el exacto cumplimiento de este bando.

Doloroso me es, en extremo, tener que apelar á determinaciones enérgicas, pero necesarias, mientras subsistan las causas á que obedecen y cuya desaparición desea vivamente vuestro Alcalde,

FULANO DE TAL Y TAL.

Tiro rápido.

Habla el Sr. Robert sobre la huelga general de Barcelona y estuvo acertado en el debate.

El Gobierno tan desdichado como perfectamente acusado de inepto é imprevisor.

Sus delitos le traen anonadado.

El Sr. Romero Robledo tomó también parte en la discusión, pero estuvo poco acertado y feliz, á pesar de su intencionada oratoria.

Y es que á ratos se olvida que es demócrata, y á lo mejor habla en conservador.

¡Resabios de lo que fué!

Entre tanto discursar con dimes y diretes, que nada tienen que ver con la huelga, el tiempo pasa, y nada de provecho se hace para mejorar la suerte del obrero en sus relaciones con el capital.

Y esto es lo que se necesita.

Poca palabrería y más realidad.

Hechos y no promesas.

El proyecto de circulación fiduciaria es un verdadero laberinto.

Lo enmienda la comisión, lo combaten los conservadores y lo atacan los mismo liberales.

¿Quién me compra un lío?

Satisfecho debe estar de su obra el Sr. Ministro de Hacienda.

También se trata de buscar avenencias entre las proposiciones de los Sres. Villaverde y Muniesa.

Y se intentan otras con la comisión y el Ministro.

Qué ganas de perder el tiempo.

Como si fuera posible sumar cantidades heterogéneas.

La cuestión política se agita poco con motivo de la enfermedad que aqueja al Sr. Sagasta.

Algunos esperan que la crisis y la suspensión de sesiones no tendrán lugar hasta que se restablezca el Presidente del Consejo.

Le deseamos un pronto alivio.

Y que abandone la política y se vaya á descansar, que le hace mucha falta.

A todos los españoles.

Se murmura de un proyecto de creación de un nuevo organismo consultivo que hará su aparición con el nuevo reinado.

¿Qué será eso? pregunta *La Correspondencia de España*.

Nada bueno, colega.

Alguna calamidad más que pese sobre el país.... algún *Consejo privado*.... de sentido.

La enfermedad del Sr. Sagasta, tan pronto se da por dominada, como se asegura que aún durará bastantes días.

Con este motivo se habla de un gabinete de notables de todos los partidos, que tienen ya hasta su programa de gobierno.

¿Perros y gatos en común consorcio?

Imposible, eso resultaría otra torre de Babel.

Según un periódico extranjero, la Reina Draga anda *toda escamada* por los paseos en bicicleta que su hermana Elena da con el Rey Alejandro.

La Reina amenaza con envenenarse, y ha padecido un desmayo que, según los galenos, era fingido.

Muchos españoles sospechan lo mismo de las enfermedades del Sr. Sagasta.

¡Qué mal pensados!

Nuestros concejales no se contentan con celebrar las sesiones en segunda convocatoria, sino que además asisten, como en la última, en el número de cuatro.

Con razón decían dos ó tres ciudadanos que asistieron á la sesión:

¡Cuidado que son desahogados y tienen tupé los ediles toledanos!

¿Y para esa labor les dimos nuestros votos?

Aires de la Corte.

«¿QUO VADIS?»

Es un sainete graciosísimo que, según dicen, se escribió para el día de Inocentes, y que el público convencido de que no es una inocentada, y sí una *tomadura de pelo* muy chistosa, acude á aplaudir, lo que de no haber sido escrito por Sinesio Delgado, hubiera sido, casi con seguridad, un *embutido* literario de pésimos resultados, pues carece de argumento propiamente dicho; pero los chistes de buena ley abundan, y las situaciones cómicas aderezadas con mucha sal, son muy numerosas.

Nadie habrá pensado que se trata de un bombo (demasiado saben, que no los necesita su autor), ni mucho menos hacer la crítica de la obra. ¡Lejos de mí tal idea....! Lo que quiero demostrar (si me es posible), es que *¿Quo Vadis?* resulta una nota de actualidad que tal vez no soñaría su autor.

El otro día, presenciando una de las innumerables veces que se ha puesto en escena, al llegar el momento en que el *protagonista* es juzgado por el Tribunal del Santo Oficio, me decía un amigo:

Vamos, que poner en ridículo con verdadera gracia lo que á nuestros antecesores causaría escalofríos, es tarea reservada al inimitable Sinesio. Figúrate que en esta época tratasen de seguir con esas pamplinas; sería cosa de reventar de risa: ¿Y las cuñitas entre las uñas? Lo que es eso no se le hubiera ocurrido al propio Weyler (!).

Como no sea—le respondí—el *disfrás* del terrible Tribunal el que te cause hilaridad, respecto á lo demás.... puedes empezar á reírte si gustas. Ahí tienes en Barcelona: por razones que no son del caso, el Tribunal del Santo Oficio no ejerce sus funciones, pero existe la supresión de garantías constitucionales.... que resulta casi lo mismo. Atropellos como los que han cometido, obligando á viva fuerza á abrir los comerciantes sus establecimientos, no se registrarán tal vez en los anales de la Inquisición, y.... suspendamos los comentarios, porque si nos oyen, es fácil que lo de las cuñitas que tanta gracia te hace, nos hiciera poca si ensayaran con nosotros. De modo, que convenimos en que lo de Cataluña no ha sido otra cosa que.... una parodia del Santo Oficio.

Algunas situaciones de *¿Quo Vadis?* me han sugerido ideas que, con el peligro de pasar por inmodesto, me parecen dignas de que las conozcan.

El infeliz Monsalve que, con el panecillo-amuleto que le proporcionó la maga, pretende llegar donde desea, siempre tropieza en su camino con el mago. Se me antojaba ver (con la imaginación, naturalmente), la República que, con un programa democrático, plétórico de vida, y henchido de esperanzas, que es algo más que su amuleto.... en harina, trataba de ir á sitios donde se dejaba sentir su ausencia, y siempre tropezaba con el mago, (la Monarquía) que, unas veces disparada de Sagasta, otras de Silvela y.... viceversa, obstruía el camino de quien, sin recurrir á medios serviles, llegará á romper el hechizo y conseguirá realizar sus legítimos planes.

Monsalve, cansado de ver frustradas sus repetidas tentativas, consulta á la maga (la opinión de la generalidad de los españoles), y le dice francamente: que la única manera de librarse del mago es hacerle comer el panecillo, pues en seguida que ésto haga, revienta, y punto concluido: lo que más tarde consigue.

Pues bien: me parece que con Sagasta tendremos que hacer lo mismo, y pronto; porque es muy capaz de recurrir á la nigromancia para rejuvenecerse, y.... me estremezco al pensarlo. Aprovechemos cuando esté en forma de Espíritu Santo, pues ya se sabe lo cándidas que son las palomas, y le damos el panecillo en pequeñas migas. Que se escama cuando le *soltemos* el amuleto, pues le decimos que es de su amigo Romanones, y entonces lo come de todas maneras; por malas, si no quiere por buenas....

Aprovechar la ocasión, y mucho ojo, porque el *socio* es un lince.... con lentes.

SHARE IPANOFF.

Madrid, 26 Febrero 1902.

Tribuna libre.

TOLEDO EN DECADENCIA

Tristeza da pasear las calles de la que fué imperial ciudad; es tal el decaimiento, tanta la nostalgia y la anemia que se ha extendido por esta desgraciada población, que hasta sus capitalistas, su comercio y sus obreros han tomado como norma de conducta el refrán árabe que dice: «Allah lo quiere» que tantas energías resta á los pueblos.

¿Es que Toledo no tiene medios de defensa y de mejorar su situación? ¿es que Toledo debe dejarse morir como esos desgraciados que, corroidos por los vicios, se dejan llenar de miseria por no moverse y trabajar para comer y regenerar su mala vida pasada?

Creo que Toledo tiene medios de defensa, que con algo de desinterés en los capitalistas, de los que muchos tienen su dinero improductivo y con que las Autoridades que se ocupan poco de lo que tienen el deber de ocuparse, pusieran tanto interés en trabajar por lo que les está encomendado como ponen en días de elecciones para que el pueblo les elija, y después para alcanzar las varas de mando, se habría adelantado mucho.

Señores, nobleza obliga; las Autoridades municipales son las primeramente obligadas á procurar, porque la población que fué cuna de un imperio, la población industrial y obrera por excelencia, tenga que emigrar como ya ha empezado á hacerlo, y que sus habitantes que tienen aquí intereses creados, y que por el momento no pueden hacerlo, llegue día no lejano en que la necesidad les obligue á ejecutar aquello que tan doloroso es al hombre, abandonar la casa y el pueblo en que nació.

No, no se puede pedir á los Alcaldes ni á los Municipios el pan nuestro de cada día para todos, pero sí tienen la obligación de ocuparse de que en el radio de su acción haya el menor número de hombres útiles inactivos, recurrir á todos los medios que las Autoridades de un pueblo tienen á su alcance para que esto no suceda.

Cuatro ó cinco Alcaldes se han sucedido en Toledo desde que se concluyeron los muros, techos y bovedillas de un edificio que si de algunas deficiencias adolece, Toledo no tiene la culpa, pero será el que lo pague.

Cientos de miles de pesetas se emplearon en la construcción de la que debería ser hoy plaza de Abastos, que produciría grandes intereses al capital empleado, y daría importancia á la población el día que estuviese concluida.

Sin embargo, una obra de tanta importancia moral y material para nuestro pueblo, está olvidada por el Municipio, que no se acuerda de que sus antecesores les dejaron un gran capital que es de todos, y que se oxida y que se pudre, y que si se tarda un año más en ponerle siquiera la cubierta, nada de lo hecho servirá para lo que fué construido, y ese inmenso capital enterrado costará otro piquillo para levantar y derruir lo que el tiempo y la intemperie están destruyendo; las bovedillas y el hierro de los pisos quizás no puedan ya utilizarse.

Animo, Sr. Alcalde; nadie en mejores condiciones que

usted para llevar á cabo esa obra y otras que contendrían la emigración obrera que en alarmante progresión empezó hace tiempo en Toledo.

Hombre de ciencia y de prestigio, elocuente para convencer progresistas, no debe demorar mucho tiempo en unión de un Ayuntamiento que es representación de todas las clases sociales el cumplimiento de nuestros deseos.

Nadie mejor que el Sr. Ruano para acometer esa y otras empresas en buenas condiciones que hagan popular el nombre de la primera autoridad local de Toledo.

GARIJO.

NOTA. En lo sucesivo, la Redacción de LA IDEA será menos tolerante con sus *favorecedores*, y tendrá criterio más restrictivo para admitir artículos en la sección «Tribuna libre», sean ó no correligionarios nuestros los que soliciten el hueco.

Nos impulsa esta determinación la circunstancia de que con mucho sentimiento no puede establecer este semanario Academia de aprendices á escritores.

No decimos esto por el firmante del anterior artículo.

Cronica teatral.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío: Le ruego la inserción del adjunto artículo, por lo que le anticipa gracias, su afectísimo amigo q. b. s. m., *Emilio de los Infantes*.

PARA «BAMBALINA»

Siento en el alma, y deploro mucho, que la primera vez que he de dar algo escrito por mi inepta pluma para la imprenta, lo haga obligado á hablar de una de mis obras, primera y única que hasta ahora he dado á conocer al público, haciéndome perder, tal vez por ello, la modestia que no debe, á mi entender, faltar nunca en nadie, y mucho menos en uno que empieza. Mas no es mía la culpa, y por lo tanto, no creo que se me podrá tachar de inmodesto.

Así como los que se dedican á escribir para el público, pueden dividirse perfectamente en *escritores* y *escribidores*, los que juzgan á éstos, se dividen igualmente, en *críticos* y *criticadores*, y precisamente uno de ellos es el que me hace escribir hoy así.

Yo, uno de los *escribidores*, he tenido la desgracia de caer en manos de un nuevo *Figaro*, y... ¡es natural! ¿Qué había de sucederme, sino salir maltrecho y completamente destrozado.

A la función que el 26 del pasado se celebró en Rojas á beneficio mío, asistieron varios individuos, sufriendo, al pensar en lo que iban á ver, nada menos que tres y no pequeños errores, é indudablemente han querido hacerme pagar las culpas.

En primer lugar creyeron que se trataba de una función ordinaria, organizada por la empresa, y en la que pretendían *hacer negocio* empresarios y actores, y olvidaron por ende, que sólo era un espectáculo benéfico y un acto verdaderamente caritativo. De aquí que el bueno de «Bambalina» venga haciéndome reclamaciones muy *campanudas* y defendiendo los *muchos derechos del público que paga*; (que, dicho sea entre paréntesis, entiendo que no tiene más que el de aplaudir lo que le guste, y censurar lo que le desagrade).—El segundo error que padecieron, fué creer (¡inocentes!) que verían en Rojas á D.^a Cándida Dardalla, D.^a Josefa Hijosa, D.^a Matilde Díez ó D.^a Teodora Lamadrid; á D. Antonio Vico, don Rafael Calvo, D. Manuel Catalina ó D. Isidoro Máiquez, y se olvidaron por consiguiente de que, según se decía en los programas repartidos al efecto, no podía verse aquella noche en el teatro sino á modestísimos aficionados que por primera vez pisaban un escenario público, y que lo hacían por favorecer á un amigo.—Tercero, último y más pistonudo de los errores padecidos por algunos individuos al pensar en la función de mi beneficio: La obra que se representaba, si bien revestía el carácter de estreno, no lo era en realidad, y mucho menos para las personas á que aludo, pues un mes antes se había estrenado en un teatrillo de aficionados (y no rodeado precisamente de amigos, pues no había allí más que cuatro ó cinco de ellos) creyeron que había de ser de bondad tal, que dejara tamaño á *El tanto por ciento*, á *O locura ó santidad*, ó á *La vida es sueño*, etc. etc., y no tuvieron en cuenta era la primera obra de un principiante, sin pretensiones de ningún género, que la habían *bombado* en cierto modo antes, y que por lo tanto, ni su autor la presentaba con ánimo de sentar fama, ni mucho menos de que fuese *criticada* segunda vez.

Por todo ésto, puede deducirse la sorpresa que me ha producido el verme nuevamente zarandeado por *críticos tan ilustres* como el individuo á quien dirijo estas líneas.

Mas no se vea en modo alguno que la sorpresa á que me refiero ha sido de tal especie que me haya entristecido ó surtido efecto análogo, no; al leer las pocas palabras con que ha querido *satirizarme* «Bambalina», lejos de surtir en mí el efecto que él tal vez se propusiera al escribirlas, me hizo reír grandemente. Y creo que á cualquiera le hubiera ocurrido lo mismo.

Menos de un mes hace que otro crítico de *La Campana Gorda* me decía, hablando de la misma obra, que *siguiendo por ese camino, sería muy posible que pudieran hacerse producciones más en teatros de más vuelos*. Hoy veo en el mismo periódico, aunque con otra firma, que se me aconseja *huya de ese mal emprendido camino*. En verdad que la contradicción no puede ser mayor ni más ilógica. Yo agradezco como se merece el consejo y la intención que tal vez guíe al crítico en cuestión, pero como al mismo tiempo que el tal consejo, leo las palabras que le acompañan, éstas me hacen recordar aquello de

«En tiendas de librerías se agavillan á destrozarse la aplicación ajena doctos creyendo ser, por que acuchillan», etc.

aunque lo sienta mucho, no puedo menos de decir á «Bambalina» no me es fácil atenderle.

Conviéneme ahora afirmar para que nadie pueda creer, que al escribir ésto, me lleva un amor propio exagerado que tanto «Fuláñez» como «Bambalina», en sus dos críticas del mismo periódico, el uno tratando de ensalzar la obra y *colándose* de un modo descomunal en algunas cosas, y el otro procurando tirarla abajo, pretendiendo ridiculizar á los demás, y sólo alcanzando quedar él en ridículo. Han hablado los dos sin estar de acuerdo y sin saber lo que decían.

«Fuláñez» no ha visto la obra, sino que á grandes rasgos la ha oído referir, y por lo mismo, cómo había yo de creerme lo que en pro ó en contra pudiera decir; y en cuanto á «Bambalina», confiese si quiere la verdad y diga si de esa ó de otra obra cualquiera hubiera podido enterarse el público, dadas las pésimas condiciones en que se representó.

De todo esto, pues, resulta: que para terminar me voy á tomar la libertad, no de aconsejarle ¡libreme Dios de tal cosa!, pero sí de advertir á mi buen crítico, que en lo sucesivo se fije algo más en las circunstancias de cada caso; pues debe saber perfectamente, y tener muy en cuenta, que aquí todos y cada uno nos conocemos, y por tanto quién es y cómo las gasta cada cual, y por lo mismo debe no exponerse á que le reciten el sabidísimo epigrama de Moratín, que copio aquí, y con el cual termino:

«Tu crítica majadera de los dramas que escribí, Pedancio, poco me altera; más pesadumbre tuviera si te gustaran á tí.»

EMILIO DE LOS INFANTES Y FERNÁNDEZ.

Toledo 2 Marzo 1902.

Como fácilmente apreciarán nuestros lectores, el precedente artículo no es de redacción, y sólo se inserta accediendo á las instancias de su autor; haciendo constar que LA IDEA no es campo á propósito para la polémica, que si tiene por base diferencia de apreciación en asuntos de crítica literaria, llegan en cambio á personalizarse sin provecho para uno ni otro articulistas.

Cronica.—Información.

CONVOCATORIA

El partido Federal, se reunirá mañana domingo á las diez en los Salones del Casino Republicano, Sixto Ramón Parro, (Tripería), 27, para elección de Comité local y designación de los representantes que hayan de concurrir á la asamblea provincial que en esta Capital se celebrará en la segunda quincena del presente mes.

Quedan invitados al acto, además de los inscriptos en el Censo Federal, todos los que se hallen indentificados con tales ideas.

Toledo 5 de Marzo de 1902.—*El Presidente*, TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.—*El Secretario habilitado*, FRANCISCO DE MORA Y RUIZ.

Es de advertir que esta Junta general en nada cercena á la Unión Republicana, sino que más bien la fortalece, á lo que aspiramos.

Belial.

Con este título ha escrito D. Heraclio Pérez Placer, de Santiago, una corta novela de 237 páginas.

Sin que la circunstancia de haber recibido un ejemplar, obligue á crítica favorable, hemos de decir, que con una galanura de estilo á que estamos poco acostumbrados, con brillantez de ideas y con espíritu imaginativo que traspasa los límites de lo natural, se exponen en la obra citada los incidentes de un alma sola en su

infancia, mal educada, abandonada á sus instintos, no retraída á la verdad, que por orgullo deja de hacer las cosas como las demás hembras y se siente devorada por un amor satánico, á ratos propio del averno, en otros, maniático por la idea de Cristo y siempre ansioso lujuriosamente de la carne que, cuando llega á tocar, rechaza antes de probarla.

Es la protagonista, un caso de neurosis ó de aberración mental, de los que sin nombre ni sitio, se hallan descritos en cualquier libro de patología, y es mucha labor la que se ha impuesto el Sr. Pérez Placer, que con grandiosas imágenes y excelentes descripciones, ha terminado por definir un tipo altamente histérico.

Felicitemos al autor.

El río Amarguillo, de triste recordación porque sus desbordes son muy violentos, ha hecho uno de ellos actualmente que, según costumbre, produjo la inundación de algunas casas en el pueblo de Consuegra.

Creíamos ya á salvo el importante pueblo manchego de nuevas avenidas, porque con noble y gallardo desprendimiento dió la nación cantidad de dinero, más que suficiente, para poner á Consuegra en estado de defensa contra las inundaciones.

No ha sucedido así, y es tristísimo confesar, pero hay que hacerlo, que la acción oficial cuando quiere guiar á la caridad pública lo hace como el Manzanillo, matando al que tiene la desgracia de cobijarse bajo su sombra.

Un nuevo alubión ha hecho crecer el nivel del Algodor y del Tajo, que actualmente excede en dos metros á su altura ordinaria.

Ha sido éste motivo de que renazca la alarma entre los hortelanos y de que se interrumpa la comunicación directa por ferrocarril con Madrid.

No es la primera vez que en la subida del Puente de Alcántara al Miradero, ocurren desprendimientos de trozos, en ocasión enormes, de piedra granítica, haciendo correr compromiso y grave riesgo á los que por allí hubieren podido pasar al ocurrir el caso.

La opinión pública agradecería muchísimo una inspección de la seguridad que puedan ofrecer los bloques graníticos, colocados desde la escalerilla del Puente de Alcántara hasta el antiguo Matadero de cerdos.

Algo hay que hacer Sr. Alcalde en pro de la seguridad personal.

Llama la atención pública la circunstancia de que en la puerta de la Iglesia de San Marcos, vulgo la Trinidad, tres ó más guardias municipales se encuentren de plantón por la noche, sin que hasta ahora hallamos sabido para qué.

La curiosidad nos ha impulsado á averiguarlo, y está en claro, que allí celebra actos religiosos la Sección adoradora del Corazón de Jesús.

¿Es ésta una asociación perturbadora que comprometa el orden público?

¿Tiene que temer la vela y adoración algo de los que no entran en la Iglesia.

¿La conservación del orden público no está confiada á los agentes de seguridad?

¿Sobran tantos guardias municipales que puedan dedicarse á ocupaciones distintas de las que les impone su misión?

Con estas interrogaciones queda afirmado, ó cuando menos indicado, que la amabilidad no es la ley, y que no todo se hace bien cuando se es galante.

Los guardias municipales deben estar destinados á cumplir su especial deber y son pocos para realizar tal empresa, y sobran, por tanto, en la iglesia de San Marcos....

Por las grandes dificultades que ofrece al tránsito público, nos ocupamos hoy, con el interés que merece, del deplorable estado en que se encuentra el trozo de vía urbana que empieza en la plaza de San Juan de los Reyes y acaba en la de Barrionuevo, donde ocurren á diario percances de importancia, especialmente á los carruajes y vehículos.

Suponemos que en asuntos de tal entidad el Alcalde se asociará á nuestra justa reclamación.

El día 25 del pasado Febrero, ha fallecido en Torrijos el Licenciado en Farmacia D. José María Relanzón y Villa.

Aunque sus setenta y un años hubieran apagado los fuegos, hace mucho tiempo fué nuestro correligionario, y esta circunstancia y la muy estimable de ser padre político de nuestro querido amigo D. Enrique Villanueva é Hilandera, nos obligan á sentir esta desgracia y transmitir el pésame á la familia.

El martes 4 del actual, ha muerto D.^a Venancia Iniesta y Bascañana, esposa de D. Niceto González.

Enviamos el pésame á la familia, y especialmente al viudo y á nuestro amigo D. Pablo González, hermano político de la fallecida.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan José Alarcón y Moreno, se halla en estos momentos abatido por la pena que le causó el inesperado fallecimiento de su hermano D. Antonio, que en Valencia ejercía el cargo de jefe de serenatos.

Era este correligionario nuestro, hombre de arraigadas convicciones y de mucha entereza que, en las barricadas de aquella población, siendo sargento de voluntarios en los años 1869 y 74, realizó actos de gran valor en unión del cabo Buil.

Lamentamos la desgracia y damos el más sentido pésame á nuestro correligionario y su familia.

A los diecinueve años de edad, cuando casi se empieza á vivir, ha fallecido D. Fernando Arellano y Muñoz, amigo particular nuestro. Sentimos tanto su desgracia, que no podemos menos de manifestarlo así á su desconsolada madre D.^a Dolores, y al resto de su estimable familia.

El Secretario del Colegio de Abogados D. Eduardo Muñoz y Escribano, ha tenido la galantería, que le agradecemos, de enviar á LA IDEA dos ejemplares de la lista impresa y encuadrada de los Colegiales, que en esta provincia forman el de señores Abogados.

Inscritos en el texto se hallan los nombres de Magistrados y Jueces, Notarios, Registradores de la propiedad, Procuradores, Escribanos y Secretarios de juzgado, que en esta provincia ejercen funciones.

Estamos reconocidos á tal atención.

La destrucción del asiento de ladrillos que existe desde la salida del Puente de Alcántara á la estatua de Wamba en el paseo de la Rosa, sigue en progresión creciente hasta el punto de que allí queda muy poco del material primitivo.

No será porque no lo hemos prevenido en bastantes ocasiones sin haber hallado eco.

El carácter afable de nuestro paisano el Comandante de la Guardia civil de Pontevedra, D. Emilio Ruiz de Alejos, le ha hecho acreedor á generales simpatías en citada población, y con motivo de la visita que á aquella ciudad hizo la Tuna Portuguesa, obsequió á los estudiantes en su casa con un *lunch*.

También ha sido nuestro amigo, agraciado por el Gobierno portugués, con el título de Socio honorario del Real Instituto de Lisboa.

Muy sinceramente felicitamos al Sr. Ruiz de Alejos por tan merecida distinción.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

THIOCOLINA FOSFATADA MAYO

Antiséptico poderoso de las vías respiratorias y superior en alto grado á las soluciones creosotadas, carece en absoluto de acción irritante y tóxica, es de agradable sabor y de efectos seguros en la curación de los catarros agudos y crónicos, pulmonares y bronquiales, ronquera, tos ferina y en la tisis.

Y para curar los dolores de cabeza, usen la **Termoneurina Mayo**, que es la más recomendada para combatir siempre con éxito la neuralgia, reumatismo, dolores nerviosos y la gripe.

Venta: Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21, Toledo.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladuras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1
PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas:	12.000.000
Primas y reservas	>	44.028.645
TOTAL	>	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, Toledo, Santos, Plata, 23, Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrid, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García y Talavera de la Reina, J. Díaz.

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Unico punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Cañaba, Valencia.

EL QUE TENGA TOS SE CURARA SEGURAMENTE
CON EL JARABE

Benzo Balsámico de Mayo

SANTO TOMÉ, 21, TOLEDO.—FARMACIA.

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE

JUAN VALERO

40—ZOCODOVER—40

El especial cuidado que esta casa tiene en desinfectar siempre la herramienta y el esmerado servicio que en la misma se hace, la acreditan por sí sola, siendo por ello la más favorecida del público inteligente.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores abonos económicos con arreglo á la tarifa siguiente y á doble precio á domicilio:

Un talonario de 120 servicios	20 pesetas.
> > > 75 >	13 >
> > > 35 >	7 >
> > > 26 >	5 >
> > > 12 >	2'50.

Gran Peluquería de Juan Valero

40—ZOCODOVER—40

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 28 de Febrero, el premio mayor correspondió al núm. 14.641, y el obsequio de esta Red al abonado Sra. Viuda é hijos de D. Francisco García, que entre varios lleva el número 641, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor habiendo elegido

UN LAVABO MADERA CON PALANGANA DE HIERRO
Y PORCELANA

anunciado por la Empresa en el establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121.